

13222



MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitada a favor de la Razón Social CONFECCIONES REUNIDAS, S. A., Sociedad constituida con arreglo a las Leyes Españolas, residente en Barcelona, por " UN ABRIGO GABARDINA ".

Se conocen ya las prendas de vestir utilizables por ambas caras, de las que por una sirven de abrigo y por la otra constituyen una gabardina, siguiéndose en su confección diversos procedimientos que, todos ellos, presentan dificultades en lo que respecta al uso de las prendas confeccionadas, a la presentación y acabado de las mismas y otras de orden de fabricación, que hasta el presente no se han sabido superar.

El abrigo gabardina objeto de este Modelo de Utilidad lleva resueltos los inconvenientes señalados constituyendo una prenda de cómodo uso, de un acabado perfecto y en la que queda disimulado de una manera casi absoluta el hecho de que sea de doble postura. Y siendo la referida prenda nueva, con ventajas en su presentación, uso y costo de fabricación, es por lo que la recurrente recaba se le garantice la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de la misma mediante el



Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Una de las características de la prenda de que se habla es la de que tanto la cara confeccionada con un tejido de abrigo como la contraria que lo está con un tejido propio para gabardina ^{o trinchera,} la confección, se ha llevado a cabo a base de corte de raglán, lo que asegura una mejor puesta de la prenda que en los casos en que por una cara se ha confeccionado con corte de raglán y por la otra con corte de gabán.

Se caracteriza también porqué las mangas son de dos piezas, aun cuando se trate de corte de raglán en el que aquellas están constituidas por tres partes o piezas distintas.

Así mismo constituye una característica de este abrigo gabardina el que por cada cara presente bolsillos independientes con sus correspondientes tapas del mismo tejido del de la prenda a que corresponden. Además, por lo que respecta al cinturón es de dos caras como también la correspondiente hebilla.

En los dibujos de la hoja adjunta se representa un caso de ejecución práctica del abrigo gabardina de que se habla. La figura 1, muestra la prenda colocada y la figura 2, es un detalle del cinturón.

Como se muestra claramente en la figura 1, esta prenda como todas las de su clase está confeccionada con un tejido de gabardina o trinchera por una de sus caras -1- y con tejido de abrigo por la otra -2-, pero tanto en una como en otra, y según una de las características que la distinguen de cuantas se han confeccionado hasta el presente, se ha aplicado el corte de raglán con la particularidad de que sus mangas están formadas por dos piezas como claramente se muestra en el dibujo.

Por lo que respecta a los bolsillos, son independientes los de cada cara y en cuanto al cinturón una cara -3- es de tejido de abrigo y la opuesta -4- de tejido de gabardina o



trinchera lo que también ocurre a la hebilla -5- que va montada en el extremo del cinturón por un simple botón -6-.

50 Las prendas así confeccionadas podrán variar en sus tallas, en la clase de material ya sea tejido de gabardina o trinchera o tejido de abrigo que se emplee, en sus detalles de confección y en general, en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del Modelo de Utilidad descrito.

----- N O T A -----

- 55 Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-
- 1º.-Un abrigo gabardina confeccionado por una de sus caras con tejido de gabán y por la otra con tejido de gabardina o trinchera, caracterizado por el hecho de que tanto por una como por la otra cara la confección se ha llevado a cabo a base de corte de
- 60 raglán.
- 2º.-La propia prenda caracterizada por el hecho de que las mangas de la misma, tanto por una como por otra cara, son únicamente de dos piezas.
- 3º.-La propia prenda que presenta bolsillos independientes por
- 65 cada cara.
- 4º.-La propia prenda en la que el cinturón de la misma es de dos caras como también la hebilla correspondiente.
- 5º.- Un abrigo gabardina.
- Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas
- 70 escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de JUNIO de 1946.
P. A.



FIG. 1

13222

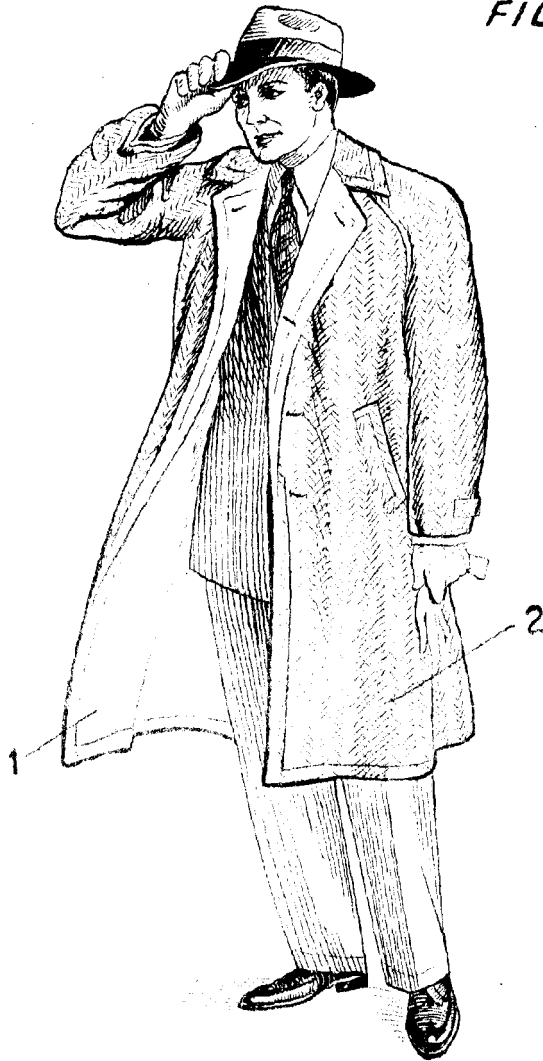
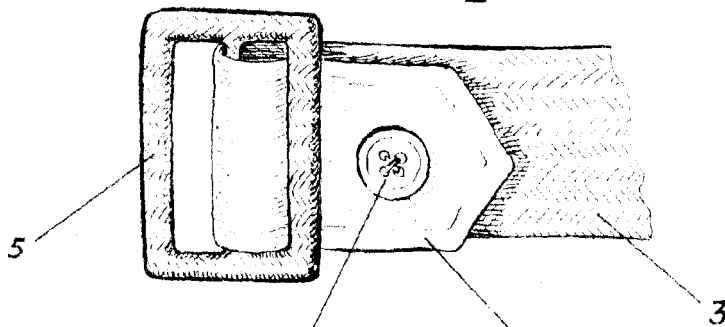


FIG. 2



6 BARCELONA DE peris de tr
P. A. peris de tr

ESCALA VARIABLE.